

# ESPECIALISTA EN DERECHOS DE AUTOR Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (2016-17)

<b>Código:</b> 9158	<b>Fecha de aprobación:</b> 26/06/2014	<b>Precio:</b> 172,50 1st registration credits
<b>Créditos:</b> 30	<b>Título:</b> UA Studies (ECTS)	

## RAMA

Not defined

## PLAN

ESPECIALISTA EN DERECHOS DE AUTOR Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

## TIPO DE ENSEÑANZA

Face-to-face

## CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centre for Continuing Education (ContinUA)

## ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

## FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

## PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2016-17

Leyenda: No ofertada Sin docencia

### UNICO

#### OBLIGATORIAS 29 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	3,50	<a href="#">78394 - COPYRIGHT AND RELATED RIGHTS: SUBSTANTIVE ISSUES</a>
1	COMPULSORY	3,50	<a href="#">78395 - MANAGEMENT AND PROTECTION OF COPYRIGHT</a>
1	COMPULSORY	3	<a href="#">78396 - COPYRIGHT IN THE DIGITAL ENVIRONMENT</a>
1	COMPULSORY	3	<a href="#">78397 - INDUSTRIAL PROPERTY AND INFORMATION TECHNOLOGY</a>
1	COMPULSORY	4	<a href="#">78398 - E-COMMERCE AND PERSONAL DATA PROTECTION</a>
1	COMPULSORY	12	<a href="#">78404 - COPYRIGHT AND INFORMATION TECHNOLOGIES PAPER</a>

#### OPTATIVAS 1 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	ELECTIVE	1	<a href="#">78399 - INTELLECTUAL PROPERTY LEGAL ENGLISH LEXICON</a>
1	ELECTIVE	1	<a href="#">78400 - FRENCH INTELLECTUAL PROPERTY LEGAL LEXICON</a>

Superado este bloque se obtiene

**DERECHOS DE AUTOR Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

El programa tiene como objetivo fundamental formar, en distintos niveles de especialización, profesionales altamente capacitados en materia de Propiedad Industrial e Intelectual, que en la actualidad es uno de los principales activos de las empresas. Para ello se adopta una perspectiva internacional y se utiliza una metodología interdisciplinar y eminentemente práctica, con sesiones impartidas en español y en inglés y con la participación de las principales instituciones del sector.



El Especialista en Derechos de Autor y Tecnologías de la Información consta de 30 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	17
Optativas (OP)	1
Trabajo Final (OB)	12
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>30</b>

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **ESPECIALISTA EN DERECHOS DE AUTOR Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Este título propio forma parte del programa de Estudios propios en **PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL** que está integrado por los siguientes títulos propios.

- Especialista en Patentes y Transferencia de Tecnología
- Especialista en Marcas, Diseños y Derecho de la Competencia
- Especialista en Derechos de Autor y Tecnologías de la Información
- Master en Propiedad Industrial e Intelectual

## REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Especialista se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

## DIRIGIDO A

Aspirantes a ejercer o profesionales en ejercicio en el ámbito de la Propiedad Industrial e Intelectual con formación de base en las siguientes ramas:

- Derecho
- Ingeniería
- Economía
- Bioquímica
- Traducción
- Gestión empresarial y
- Otras carreras afines.

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

- 1) Indispensable un buen conocimiento de inglés y de español.
- 2) Se valorará el expediente académico.
- 3) Se valorará el Curriculum Vitae (especialmente los cursos, experiencia profesional o conocimientos adquiridos en la materia objeto del Master).
- 4) Se valorará conocimientos de otros idiomas.
- 5) Se valorarán las referencias de académicos y profesionales relacionados con la propiedad industrial e intelectual.

## PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

## TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<https://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

Precio público por crédito	
163,88 €	Alumnos empleados en Instituciones que tengan Convenio de Colaboración con el Magister (5% descuento)
155,25 €	Alumnos empleados en Instituciones que tengan Convenio de Colaboración con el Magister (10% descuento)
155,25 €	Descuento de 10% para los alumnos de European Law's Students Association (ELSA)
135,36 €	Alumnos examinadores de la Oficina de Patentes China (SIPO)

El Especialista en Derechos de Autor y Tecnologías de la Información es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

## INFORMACIÓN DE CONTACTO

Olga Sanz Sánchez

Magister Lvcentinvs

Edificio Germán Bernácer

Campus de San Vicente del Raspeig s/n

03690 San Vicente del Raspeig - Alicante

Teléfono: 965909392

[magister.lvcentinvs@ua.es](mailto:magister.lvcentinvs@ua.es)

[www.ml.ua.es](http://www.ml.ua.es)

## ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Derecho Mercantil y Procesal

Departamento de Derecho Civil

Departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado

## DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:  
Juan Antonio Moreno Martínez
- Coordinadores/as de estudios  
Llanos Cabedo Serna  
Carmen María García-Mirete